

martes 5 de noviembre de 2024

Abierto el plazo para la solicitud de la Tarjeta de Instalaciones Deportivas 2025 que seguirá posibilitando el uso gratuito de las mismas para las personas empadronadas en Antequera

Se puede solicitar hasta el 30 de enero a través de deportes.antequera.es, portal web del Área de Deportes. El teniente de alcalde Juan Rosas destaca que se trata de una iniciativa que se promueve desde el año 2021 en nuestra ciudad con el objetivo de fomentar la actividad físico-deportiva y combatir el sedentarismo. En apenas 4 años, se ha triplicado el número de usuarios de esta tarjeta con la que en 2024 propició 8.798 reservas gratuitas por los 833 alquileres que hubo, de pago, en 2010.



El teniente de alcalde de Deportes, Juan Rosas, ha presentado hoy una nueva anualidad de la Tarjeta de Instalaciones Deportivas, iniciativa que posibilita el uso gratuito de instalaciones deportivas municipales para cualquier persona que esté empadronada en nuestro municipio, tenga el DNI en vigor y sea mayor de 16 años.

se trata de una iniciativa que se promueve desde el año 2021 en nuestra ciudad con el objetivo de fomentar la actividad físico-deportiva y combatir el

sedentarismo, conllevando la posibilidad de uso de instalaciones municipales para la práctica deportiva que no requieran presencia de monitores.

El plazo de solicitud de la Tarjeta de Instalaciones Deportivas para el año 2025 está abierto ya hasta el 30 de enero, para cuya obtención se realizará todo el trámite necesario "on-line" a través del portal web del Área de Deportes del Ayuntamiento de Antequera (deportes.antequera.es). Será necesario únicamente aportar duplicado tanto de un certificado de empadronamiento en el municipio como del DNI.

Cabe reseñar que, para poder hacer uso de las instalaciones que se ofrecen, deberá además reservarse consecuentemente el uso de las mismas, en un proceso también totalmente "on-line" a través del portal del Área de Deportes. Se recuerda también que todos los usuarios de años anteriores deberán renovarla volviendo a presentar la respectiva solicitud.

En cuanto a las instalaciones deportivas que se pueden usar de forma gratuita con esta tarjeta, se incluyen: el Campo Ciudad de Antequera (las dos pistas de fútbol 7 o el terreno completo equivalente a fútbol 11), Complejo Deportivo El Maulí (pista de pádel, pistas de tenis, pista polideportiva, pista de baloncesto y Pabellón Cubierto Agustín Rodríguez), Pistas de Parquesol (tanto la polideportiva como los dos campos de fútbol 7), el tenis de mesa en el Centro de Atletismo, la Pista de Pádel de Cartaojal o la pista de arena de El Maulí.

Rosas ha destacado que esta iniciativa municipal "viene a contribuir al aumento de la práctica deportiva en nuestra ciudad, cumpliendo a su vez el compromiso electoral marcado de ofrecer el uso gratuito de instalaciones deportivas municipales". De hecho, desde el 1 de enero del año 2024 hasta hoy han sido formalizados un total de 8.798 reservas de instalaciones, lo que contrasta con los 833 alquileres de pago que hubo en el año 2010. Estos datos evidencian un crecimiento exponencial del uso de instalaciones deportivas y, por tanto, de la práctica deportiva y del desarrollo de hábitos saludables.

